

# Presupuestos Generales del Estado

## 2008



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

“Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008”

Título: Presupuestos Generales del Estado 2008

Elaboración y Coordinación:

Ministerio de Economía y Hacienda  
Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos

Edita:

Ministerio de Economía y Hacienda  
Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Información, Documentación y  
Publicaciones  
Centro de Publicaciones

Distribución:

Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3  
Teléf.: 91506 37 63 / Fax: 91 527 39 51  
N.I.P.O.: 601-08-049-0

Catálogo general de publicaciones oficiales:  
<http://www.060.es>

## **UNAS CUENTAS PÚBLICAS SANEADAS PARA UN CRECIMIENTO FUERTE, MEJOR ORIENTADO Y MÁS REPARTIDO**

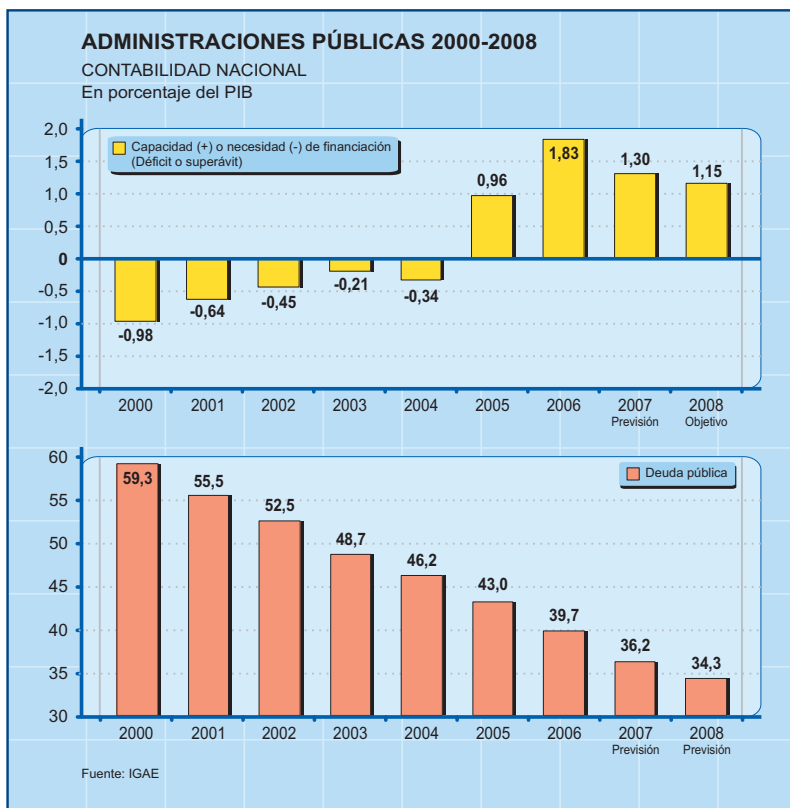
Esta ha sido, sin duda, la legislatura del superávit fiscal, pero también la del cambio en la composición cualitativa del gasto público, que se ha orientado de manera decidida, por una parte, hacia las políticas con efectos más dinamizadores sobre el crecimiento y la productividad de la economía y, por otra, hacia el gasto social. Todo ello en el marco de un proceso de mejora de la calidad de los servicios públicos prestados por nuestras Administraciones.

De esta forma el Gobierno ha sentado las bases para que la favorable situación económica se mantenga en el futuro: el saneamiento de las cuentas públicas y la decidida apuesta por la educación, la I+D+i y las infraestructuras contribuirán, sin duda, a seguir mejorando nuestro nivel de vida.

### *Unas cuentas públicas saneadas*

El Gobierno ha defendido desde comienzos de la legislatura que el saneamiento de las cuentas públicas es esencial para mantener un fuerte crecimiento económico. Por ello, en el contexto de una coyuntura económica favorable y del consecuente incremento de la recaudación, los Presupuestos de la legislatura han compatibilizado el superávit público con un fuerte aumento del gasto productivo y una reducción sin precedentes de la Deuda Pública.

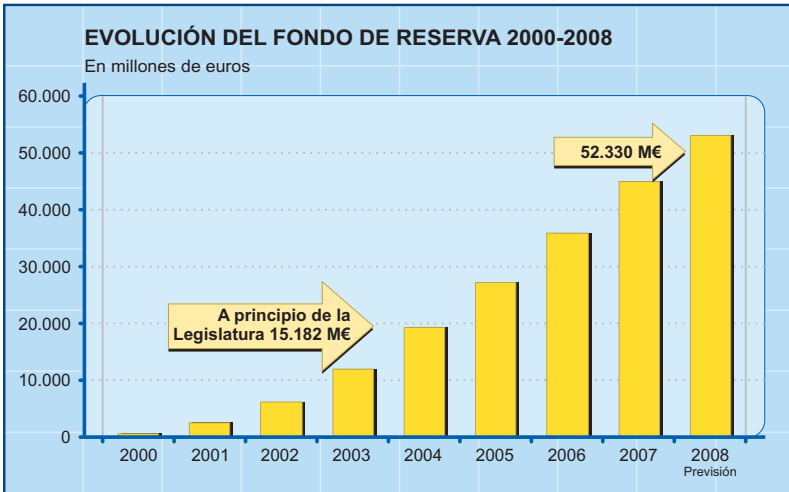
Así, en el año 2005, las cuentas públicas se cerraron con superávit por primera vez en la historia de la Democracia española. Esta situación se ha consolidado en los años posteriores y se mantiene como previsión para 2008.



Paralelamente, la deuda pública ha disminuido hasta niveles inferiores al 40 por ciento del PIB, lo que nos ha situado a la cabeza de los países con finanzas públicas más saneadas de la Unión Europea. Esta situación desahogada permitirá abordar con más holgura los retos del envejecimiento demográfico y proporciona el margen de seguridad necesario para afrontar las incertidumbres del futuro. La

Administración del Estado ha cerrado sus cuentas con superávit a partir del año 2005 y ha sido la Administración que ha contribuido a la mayor parte de la reducción de la deuda pública.

El superávit de la Seguridad Social ha permitido aumentar sustancialmente las aportaciones al Fondo de Reserva de las pensiones, estimándose que a finales de 2008 supere los 52.000 mi-



lones de euros, casi 3 veces y media más que la cuantía del Fondo en el comienzo de la legislatura. Este importe representa casi el 5 por ciento del PIB.

**2008: cuarto año consecutivo con superávit**

Para 2008, por cuarto año consecutivo, las Cortes Generales han aprobado un objetivo de superávit, establecido en el 1,15 por ciento del PIB, para el conjunto de las Administraciones Públicas.

El objetivo es de un superávit del 0,3 por ciento para el Estado y sus Organismos, un 0,6 por ciento para la Seguridad Social, un 0,25 por ciento para

las Comunidades Autónomas (sin incluir el 0,25 por ciento de déficit adicional por inversión productiva que permiten las Leyes de Estabilidad Presupuestaria) y equilibrio presupuestario para las Entidades Locales.

El Acuerdo del objetivo de estabilidad aprobado por las Cortes Generales fijó también el límite de gasto no financiado del Estado para 2008 en un importe de 152.561 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,7 por ciento respecto a 2007, en línea con el crecimiento nominal de la economía.

Así se reflejó en el Proyecto de Presupuestos remitido por el Gobierno a las Cortes Generales en septiembre de 2007. Sin embargo, como consecuen-

cia del trámite parlamentario el presupuesto finalmente aprobado por las Cortes Generales ha sido de 152.331,10 millones de euros, es decir, 229,59 millones de euros menos que en el Proyecto.

Casi dos terceras partes de este Presupuesto son gastos ya comprometidos: la financiación de las Administraciones Territoriales, los intereses de la deuda, las pensiones de clases pasivas del Estado, las aportaciones a la Unión Europea y la dotación del fondo de contingencia. Para el gasto de los Departamentos Ministeriales se

destinan 56.778 millones de euros, lo que supone un aumento del 5,7 por ciento respecto a 2007.

El superávit presupuestario y el crecimiento nominal del gasto aprobados suponen aplicar una política fiscal adecuada a la situación cíclica prevista para 2008, contribuyendo de esta forma a la estabilidad económica y a compensar las previsiones de demanda agregada. Se trata de una política fiscal prudente cuya orientación va a contribuir a reforzar la eficiencia, competitividad y potencial de crecimiento de la economía española.

#### CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN (SUPERÁVIT)

% del PIB

Ámbito	2008	2009	2010
Administración Central (Estado y OO. AA.)	0,30	0,30	0,30
Seguridad Social	0,60	0,60	0,60
Comunidades Autónomas *	0,25	0,25	0,25
Entidades Locales	0,00	0,00	0,00
<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>1,15</b>	<b>1,15</b>	<b>1,15</b>

\* Dicho objetivo no incluye el déficit adicional por inversiones a que se refiere el artículo 3.1 de la LO 5/2001

*La buena marcha de la economía también favorece a las Administraciones Territoriales*

La buena marcha de la economía también ha permitido el aumento de la financiación de las Entidades Territoriales. Este sistema se liquida dos años después del cierre de cada ejer-

cicio, una vez conocidos los datos definitivos. Los últimos datos disponibles, correspondientes al ejercicio 2005, que se liquidó en 2007, reflejan que la financiación de las Comunidades Autónomas aumentó un 13,2 por ciento respecto al año anterior,

mientras que para las Entidades Locales creció un 12,6 por ciento. Estos crecimientos son muy superiores al incremento del PIB nominal en el mismo período, que ha sido del 8 por ciento, y al aumento de la población, que fue del 2,2 por ciento.

**RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS  
(2004 Y 2005)**

millones de euros

Conceptos	2004 (1)	2005 (2)	Δ (%) (2)/(1)
Recursos transferidos por la AGE	69.399	77.246	11,3
<i>Recursos tributarios sujetos a liquidación (IRPF, IVA, II.EE)</i>	39.970	44.392	11,1
<i>Recursos no tributarios sujetos a liquidación (Fondo de suficiencia y Garantía de financiación sanitaria)</i>	25.900	28.833	11,3
<i>Recursos no tributarios no sujetos a liquidación (I.V.M.H., I.D.M.T., I. Patrimonio)</i>	3.529	4.021	13,9
Tributos recaudados por las Comunidades Autónomas	16.891	20.402	20,8
<i>I.T.P. y A.J.D.</i>	12.455	15.335	23,1
<i>I.Sucesiones y Donaciones</i>	1.889	2.290	21,2
<i>Tributos sobre el juego y otros tributos</i>	2.547	2.777	9,0
<b>Total recursos</b>	<b>86.290</b>	<b>97.648</b>	<b>13,2</b>

**RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES  
(2004 Y 2005)**

millones de euros

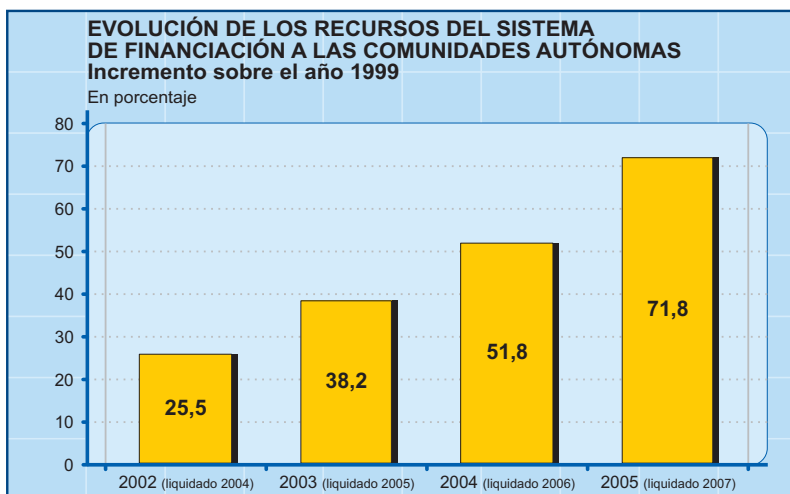
Entidades Locales	2004 (1)	2005 (2)	Δ (%) (2)/(1)
Municipios > 75.000 hab. Capitales de provincia o de Comunidad Autónoma	4.620	5.196	12,5
Municipios < 75.000 hab.	3.183	3.594	12,9
Diputaciones provinciales y asimilados	4.062	4.572	12,5
<b>Total recursos</b>	<b>11.864</b>	<b>13.362</b>	<b>12,6</b>

Si analizamos la evolución del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas desde 1999, año base del sistema, se observa que las aportaciones dinerarias a las Comunidades Autónomas aumentaron el 71,8 por ciento.

### *El Gobierno ha dotado de más recursos a las Administraciones Territoriales*

La Administración del Estado no sólo ha saneado sus cuentas, sino que ha dotado de más recursos a las Administraciones Territoriales para el ejercicio de sus competencias. Entre las medidas adoptadas a lo largo de esta legislatura destacan las siguientes:

- La mejora de la financiación de la sanidad aprobada en 2005. Si bien no se trata de una competencia del Estado, el Gobierno tiene la voluntad política de colaborar con las Comunidades Autónomas en la financiación de la sanidad, dado que es un servicio público básico, hasta que se reforme el sistema de financiación autonómico. El Estado ha repartido entre las Comunidades Autónomas, incluidos los anticipos de tesorería, fondos por valor de 1.091 millones de euros en 2005 y 3.386 millones en 2006. En 2007 se distribuirán hasta un máximo de 4.702 millones de euros.





- La aprobación en 2005 de una compensación adicional de 120 millones de euros a las Entidades Locales por la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas. A partir de 2007 esta compensación se ha incorporado a la Participación de estas entidades en los ingresos del Estado, evolucionando con ésta.
- La creación de un fondo dotado con 40 millones de euros a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes.
- Los planes para el desarrollo de territorios con necesidades específicas: Extremadura, Galicia, Soria, Teruel y Jaén.

### *El superávit ha permitido reducir los impuestos...*

La solidez de las finanzas públicas ha permitido rebajar los impuestos de forma continuada a lo largo de toda la legislatura.

Las Leyes de Presupuestos para 2005 y 2006 contemplaron la deflactación de la tarifa del IRPF, lo que supuso un ahorro para los ciudadanos de 490 millones de euros.

Además, en 2006 se abordó una reforma de la imposición sobre la renta para mejorar la equidad, simplificar los impuestos y rebajar significativamente la carga impositiva de los ciudadanos, evitando que se eleve la presión fiscal a lo largo del ciclo económico.

Así, en primer lugar, la reducción del IRPF ha beneficiado a la práctica totalidad de los contribuyentes (el 99,5 por ciento), con una rebaja media del 6 por ciento, ahorro que para el 60 por ciento de los contribuyentes será del 17 por ciento. Además, se ha homogeneizado el tratamiento fiscal de todas las rentas del ahorro para eliminar distorsiones en las decisiones de inversión, se han fomentado las pensiones complementarias privadas de las rentas medias y bajas y se ha incentivado el aseguramiento para la cobertura de las situaciones de dependencia.

Por otra parte, en la reforma del Impuesto de Sociedades, se han rebajado los tipos y se ha simplificado el impuesto al eliminarse gradualmente gran parte de las deducciones. Ello favorecerá la competitividad de nuestras empresas y su capacidad de seguir generando crecimiento y empleo.

*... y en 2008 las familias españolas se ahorrarán 2.290 millones adicionales*

Las nuevas medidas normativas, que entrarán en vigor en 2008, supondrán un ahorro de 2.290 millones de euros en el pago de IRPF para los contribuyentes españoles, distribuidos entre distintas medidas sociales:

- Por una parte, la deflactación de la tarifa del impuesto en un 2 por ciento, que evitará la denominada “progresividad en frío” (aumento de la carga impositiva por el mero ajuste a la inflación) y con la que se protege especialmente a los contribuyentes de rentas bajas, quienes podrían verse más perjudicados. El ahorro estimado para los contribuyentes es de 257 millones de euros.
- Además, como novedad, la deflactación de la tarifa en la Ley de Presupuestos anual es acompañada por una actualización de los mínimos por circunstancias personales y familiares y de las reducciones por rendimientos del trabajo, importes que ya habían sido incrementados sustancialmente con ocasión de la reforma del impuesto que entró en vigor el

1 de enero de 2007. Esto permite asegurar el mantenimiento de los efectos de dicha reforma en el año 2008, toda vez que tales variables son las de mayor relevancia cuantitativa en el IRPF. Estas medidas reducirán el pago de los contribuyentes en otros 682 millones de euros.

- Al mismo tiempo, las familias recibirán también 1.000 millones de euros por la nueva deducción por nacimiento o adopción, de 2.500 euros, implementada para compensar los gastos ocasionados en el hogar familiar por el nuevo ser y de facilitar así, en cierto grado, las condiciones de vida de las familias que deciden tener hijos.
- Finalmente, se introduce una deducción fiscal progresiva para el inquilino por el alquiler de su vivienda habitual, aplicable a todos los ciudadanos con una base imponible inferior a 24.020 euros anuales, con independencia de su edad, cuyo coste estimado en el primer año es de 350 millones de euros.

**Por lo tanto, los contribuyentes se ahorrarán un total de 8.650 millones de euros gracias a las medidas fiscales adoptadas a lo largo de toda la legislatura.**

millones de euros

Concepto	Importe
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS</b>	
Deflactación de la tarifa (años 2005 y 2006)	490
Reforma fiscal - IRPF (años 2007 y 2008)	2.620
Nuevas medidas normativas (año 2008 )	2.290
<b>TOTAL IRPF</b>	<b>5.400</b>
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	
Reforma fiscal - Impuesto sobre Sociedades (años 2007 y 2008)	3.250
<b>TOTAL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>	<b>3.250</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.650</b>

### *Suave crecimiento de la recaudación en 2008*

Los ingresos públicos en 2008 suavizarán su dinamismo como consecuencia de la moderación del crecimiento que se contempla en el escenario macroeconómico y de la rebaja de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades en 2007 y 2008.

Los ingresos no financieros del Estado alcanzarán los 158.757 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 8,3 por ciento respecto del Presupuesto inicial de 2007, y supone un incremento más moderado del 4,2 por ciento respecto a la recaudación esperada en 2007, que superará el Presupuesto inicial.

La recaudación evolucionará de forma diferente según las distintas figuras tributarias:

- En el IRPF aumentará el 5,2 por ciento. Este crecimiento sigue siendo relevante aunque algo menor que en años anteriores, debido a que aún se nota el impacto de la reforma del impuesto de 2006 y a la nueva bajada del impuesto en 2008.
- En el caso del Impuesto sobre Sociedades, los ingresos previstos aumentarán el 6,2 por ciento, afectados también por el impacto de la reciente reforma del impuesto y por la previsión de una evolución más moderada de los beneficios empresariales, tras años de crecimientos excepcionales.
- En el IVA, la recaudación crecerá el 6,3 por ciento, un ritmo superior al del año pasado a pesar de la desaceleración de los gastos en consumo y en adqui-

sición de vivienda, fundamentalmente por el menor volumen de devoluciones a realizar en 2008.

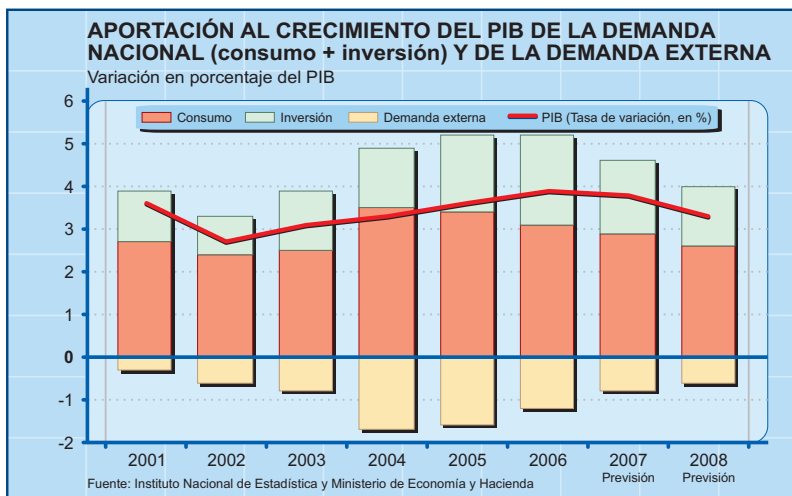
- Los ingresos por Impuestos Especiales crecerán el 3,3 por ciento. La recaudación por Hidrocarburos crece más que en 2007 como consecuencia de la estabilización de las devoluciones a agricultores y transportistas, cuya implantación en 2007 causó un impacto negativo. Más moderado será el comportamiento de la recaudación por Labores del Tabaco, donde no se espera que las subidas de precios lleguen a compensar el descenso previsto en el consumo.

### *Un crecimiento intenso y más equilibrado*

Sin duda, la estabilidad presupuestaria y las cuentas públicas saneadas han contribuido decisivamente a la fortaleza de la economía española en los últimos años. El PIB ha registrado tasas de crecimiento cada vez más elevadas, pasando de un 3,3 por ciento en 2004 a un 3,9 por ciento en 2006, y sin haberse situado por debajo del 4 por ciento en los dos primeros trimestres de 2007. Este elevado dinamismo, que ya es 1,5

puntos superior a la media de los países de la Zona Euro, ha permitido que la renta per cápita española se sitúe en el entorno de la media de la Unión Europea. Además, la fortaleza económica se ha reflejado en una creación de empleo sin precedentes: más de 2,7 millones puestos de trabajo a lo largo de la legislatura, lo cual no sólo ha permitido absorber el intenso crecimiento de la población activa, sino también conseguir que la tasa de paro se haya situado, en el segundo trimestre del presente año, por debajo del 8 por ciento, el registro más bajo desde el año 1978.

Un elemento tan importante como el elevado dinamismo es el hecho de que la economía española está reequilibrando su patrón de crecimiento, con un menor protagonismo del consumo y la inversión en construcción y un papel más preponderante de la inversión en equipo. Además, la demanda nacional en su conjunto está experimentando una ligera desaceleración, cuyo impacto en el PIB está siendo compensado por la menor contribución negativa del sector exterior. No menos importante es el creciente protagonismo de la productividad: la aceleración del PIB en los últimos trimestres responde en gran



medida al mayor crecimiento de esta variable, que aumentó un 0,8 por ciento en el segundo trimestre de 2007, cinco veces más que en el primer trimestre de 2004. Sin duda, este comportamiento de la productividad supone también un elemento de reequilibrio y facilita un aumento más rápido de la renta per cápita.

### *Favorables perspectivas para 2008*

Durante el ejercicio 2008, se prevé que se mantengan estas tendencias: un crecimiento superior al 3 por ciento y una continuación del proceso de reequilibrio del patrón de crecimiento. El superávit previsto y el elevado protagonismo del gasto

productivo en los presupuestos deberán contribuir de manera importante a que esas previsiones se materialicen, minorando el dinamismo de la demanda nacional y fomentando la aceleración de la productividad.

El crecimiento previsto<sup>1</sup> para el próximo año es del 3,3 por ciento. La demanda nacional aportará previsiblemente 3,9 puntos al aumento del PIB (4,6 en 2007), mientras que el sector exterior detraerá 0,6 puntos, dos décimas menos que en el presente año. Dentro de la demanda nacional, se espera que se ralenti-

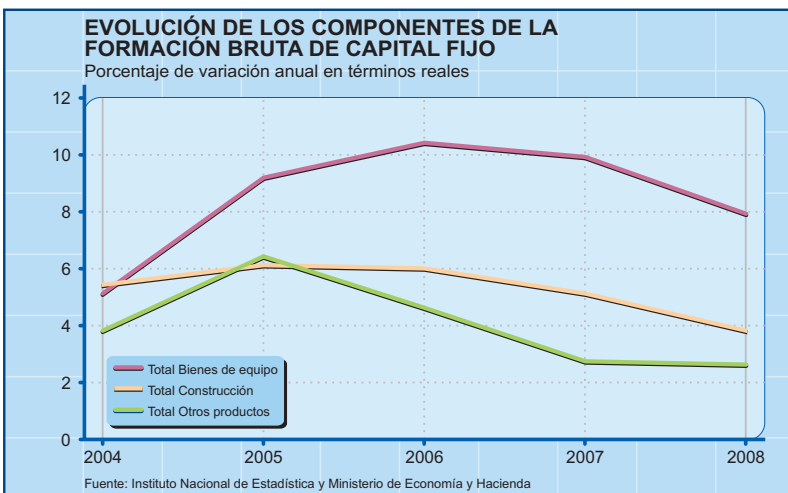
<sup>1</sup> Previsiones del cuadro macroeconómico de septiembre de 2007

cen todos sus componentes, tanto el consumo (privado y público) como la inversión (si bien con una desaceleración mayor de la construcción que de la inversión en equipo y otros productos). Las previsiones incluyen, asimismo, una ligera aceleración de la productividad, que aumentaría un 1,1 por ciento en 2008 frente al 1 por ciento previsto en 2007. De este modo, la productividad crecerá ya a un ritmo que casi duplicará el de 2004.

En cuanto a las recientes turbulencias en los mercados financieros internacionales, la composición más equilibrada del crecimiento, la estabilidad presupuestaria y la solidez de las instituciones financieras

del país sitúan a la economía española en una mejor posición para hacer frente a los posibles efectos adversos.

Para el año 2008 se estima, por tanto, que se mantendrá la tendencia de la economía española, con tasas de crecimiento superiores a las de los países de nuestro entorno. Asimismo, el crecimiento verá reforzada su solidez y sostenibilidad gracias al gradual reequilibrio de las principales magnitudes y a la creciente pujanza de la productividad. La disciplina presupuestaria, eje básico de la política económica y plasmada en los presupuestos, deberá contribuir de forma relevante a la consecución de estos objetivos.



PRIORIDADES DE GASTO: EVOLUCIÓN 2004-2008				
En millones de euros	Presupuesto 2004	Presupuesto 2008	Variación 2008-2004	
			M€	Δ%
<b>Gasto productivo</b>	<b>22.576,74</b>	<b>34.821,50</b>	<b>12.244,76</b>	<b>54,2</b>
<i>I+D civil</i>	2.903,77	7.767,60	4.863,83	167,5
<i>Educación</i>	1.524,66	2.932,62	1.407,96	92,3
<i>Política de Infraestructuras *</i>	18.148,31	24.121,28	5.972,97	32,9
<b>Gasto social</b>	<b>114.211,04</b>	<b>158.843,87</b>	<b>44.632,83</b>	<b>39,1</b>
<i>Vivienda</i>	663,02	1.378,40	715,38	107,9
<i>Complemento de pensiones mínimas</i>	906,35	2.106,35	1.200,00	132,4
<i>Dependencia</i>	0,00	870,99	870,99	**
<b>Servicios Públicos de calidad</b>	<b>7.127,10</b>	<b>10.438,41</b>	<b>3.311,31</b>	<b>46,5</b>
<i>Justicia</i>	1.091,16	1.564,03	472,87	43,3
<i>Seguridad Ciudadana</i>	6.035,94	8.874,38	2.838,44	47,0
<i>AOD (Estado)</i>	1.583,93	4.267,38	2.683,45	169,4

\* Estado y Organismos (capítulos 1 a 8) más inversiones del Sector Público Empresarial  
 \*\* El cien por cien de los créditos destinados a Dependencia se han dotado durante la presente legislatura

*La política presupuestaria contribuye al cambio de modelo económico*

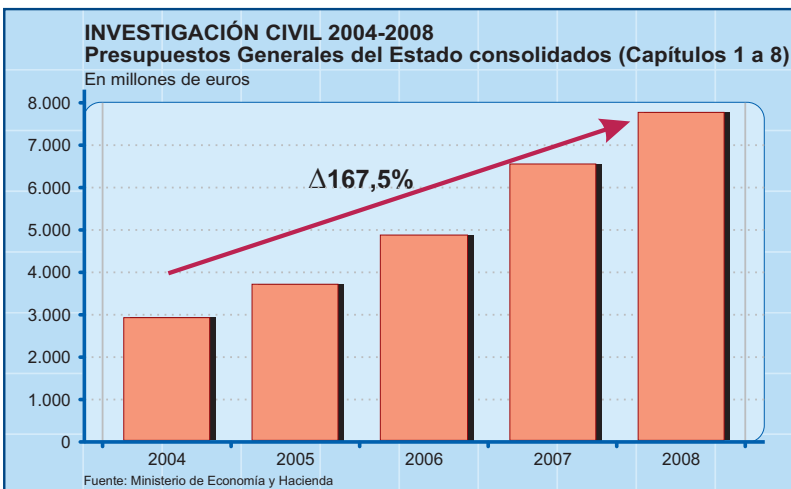
No sólo la reforma fiscal, por el lado de los ingresos, ha contribuido a sustentar nuestro crecimiento sobre unas bases más sólidas, sino que por el lado del gasto se ha apostado por aquellas políticas que más impulsan el crecimiento de la productividad: I+D+i, infraestructuras y educación.

- En **I+D+i**, el Gobierno ha apostado desde el principio de la legislatura por un desarrollo económico basado en la investigación, el conocimiento y la extensión de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a toda la sociedad española. Los objetivos básicos se fijaron en el programa **Ingenio 2010** y son los siguientes: aumentar la ratio de inversión pública y privada hasta el 2 por ciento del PIB en 2010, aumentar la participación empresarial

hasta llegar al 55 por ciento del total de la inversión en I+D+i, y alcanzar el nivel medio en porcentaje del PIB que los países de la UE-15 destinan a las TIC.

Para cumplir con los objetivos e impulsar las actuaciones previstas, los Presupuestos de estos años han aumentando considerablemente los recursos públicos destinados a la política de investigación. En 2007 se cumplió, con un año de antelación, el compromiso del Gobierno de duplicar los recursos a lo largo de la legislatura. Con la dotación prevista para 2008 el presupuesto en I+D+i se habrá multiplicado por 2,7 respecto a 2004.

Estos recursos han permitido el lanzamiento de 45 grandes proyectos de investigación científica a través del Programa Consolider, en los que participan más de tres mil investigadores; la puesta en marcha de 9 redes de investigación en áreas sanitarias prioritarias, que incluyen 317 grupos de investigación con un total de 2.193 investigadores; la aprobación de 47 Proyectos CENIT, que suponen una inversión de cerca de 1.240 millones de euros, más de la mitad de ellos privados, y que es la mayor apuesta por la colaboración público-privada lanzada en nuestro país; la puesta en marcha del Plan





Avanza, cuyas iniciativas han apoyado la modernización tecnológica de más de 31.000 empresas; han mejorado el equipamiento digital de 10.000 centros escolares y han extendido el acceso a la Banda Ancha a casi 1.500 municipios, con más de cinco millones de ciudadanos beneficiados.

En 2008, en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, el Estado va a seguir liderando el esfuerzo inversor con un nuevo incremento de recursos para programas de investigación civil. La dotación prevista se eleva a 7.768 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,8 por ciento respecto a 2007. Estos recursos permiten seguir desarrollando las actuaciones previstas en el Programa Ingenio 2010. En el marco de estas actuaciones, la dotación para Sociedad de la Información y nuevas tecnologías se eleva a 1.646 millones de euros, un 9,2 por ciento más que en 2007.

También deben mencionarse los programas de Investigación Básica, dotados con 2.580 millones de euros. Este importe incluye, entre otros, los créditos para becas de investigación, las dotaciones al Fondo nacional de

investigación científica y técnica, actuaciones en materia de infraestructuras científicas y tecnológicas, y el incremento de recursos destinados al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En materia de Investigación y desarrollo tecnológico-industrial, con unos recursos de 2.554 millones de euros, destacan las dotaciones para apoyar la investigación y el desarrollo tecnológico del sistema CTE (ciencia-tecnología-empresa), los parques científicos y tecnológicos, el fomento de la investigación técnica y las aportaciones al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Finalmente, para Investigación Sanitaria, canalizada fundamentalmente a través del Instituto de Salud Carlos III, se dotan 417,25 millones de euros, un 25 por ciento más que en 2007.

- En materia de **infraestructuras** se ha producido un importante esfuerzo presupuestario por parte del Estado a lo largo de la legislatura en los ámbitos del transporte, las obras hidráulicas y las actuaciones medioambientales.

La inversión en infraestructuras de transporte constituye un ins-

trumento básico para mejorar la competitividad de nuestro país y reforzar su cohesión social y territorial, a través de un sistema de transporte más eficiente, seguro y sostenible. Los recursos destinados durante esta legislatura para estas inversiones superan los 16.200 millones de euros de media anual.

- Desde el año 2004 la red viaria cuenta con unos 1.400 km de nuevas autovías y autopistas, lo que supone un ritmo de casi 450 km por año, un 19 por ciento más que la media anual de la última legislatura. Además en la actualidad están en construcción más de 1.600 km adicionales así como el acondicionamiento in-

tegral de 2.130 km de las autovías más antiguas.

- Desde el inicio de la legislatura se han puesto en servicio 326 km de líneas ferroviarias de alta velocidad y se han iniciado las obras de 980 nuevos km.
- En estos cuatro años se han introducido 17.630 metros de línea de atraque, 14.600 metros de pistas de vuelo y 827.000 m<sup>2</sup> de edificios terminales.

En cuanto a las infraestructuras hidráulicas, la inversión ha crecido un 28,1 por ciento a lo largo de la legislatura. En el desarrollo del Programa AGUA hay 6 plantas desalinizadoras más que en

#### EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS POR ÁREAS (Capítulo 6)

millones de euros

Áreas	2004	2008	Variación absoluta	(%) Δ
Carreteras	2.774,60	4.858,78	2.084,18	75,12
Ferrocarriles*	4.965,79	6.005,12	1.039,33	20,93
Puertos y Seguridad Marítima	920,31	1.674,73	754,42	81,97
Aeropuertos y Seguridad Aérea	2.329,71	2.573,44	243,73	10,46
Hidráulicas	3.478,23	4.457,10	978,87	28,14
Actuaciones medioambientales	383,37	536,90	153,53	40,05
Otras	121,07	199,01	77,94	64,38
<b>TOTAL</b>	<b>14.973,08</b>	<b>20.305,08</b>	<b>5.332,00</b>	<b>35,61</b>

\* No incluye las actuaciones del ADIF en la conservación de las infraestructuras de titularidad estatal ni las dotaciones para inversiones de ejercicios anteriores

2004 y se están construyendo otras 13. A ellas se sumarán 15 más en los próximos años, 5 de las cuales ya están adjudicadas. La aportación de agua que realizarán, cuando estén todas en funcionamiento, permitirá disponer de 713 hm<sup>3</sup> más, 5 veces más que en 2004. Además se han ejecutado 60 millones de euros en recuperación de cauces fluviales y más de 800 millones en actuaciones de mejora de la calidad de las aguas y depuración.

Finalmente, debe destacarse la inversión en infraestructuras medioambientales, con un incremento del 40 por ciento en el periodo 2004-2008, destinada a actuaciones de prevención de la contaminación, a la lucha contra el cambio climático y actuaciones en la costa, entre otras, 1.426 km de deslindes en la costa para la recuperación del litoral.

En 2008 el Estado invertirá en infraestructuras un total de 20.306 millones de euros, un 16,6 por ciento más que en 2007.

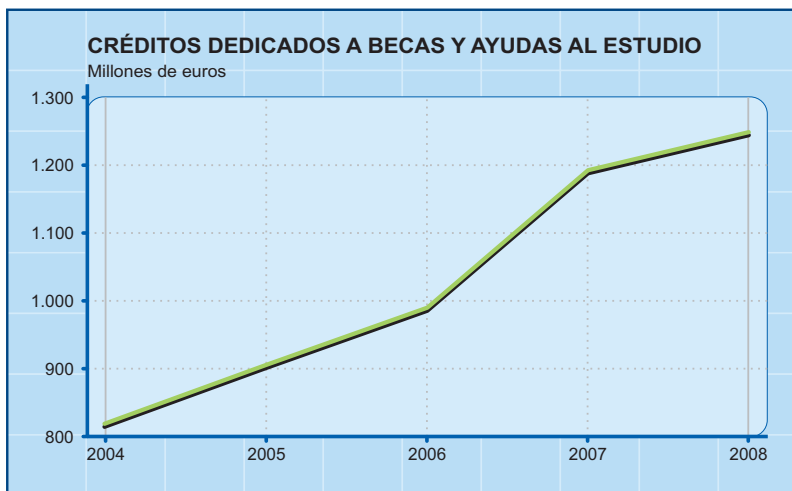
Las principales actuaciones contempladas en materia de infraestructuras de transporte son las siguientes:

- La dotación para carreteras es de 4.859 millones de euros, tanto para la ampliación y conservación de la red viaria como para mejorar su seguridad, 13,1 por ciento respecto a 2007
- Las inversiones previstas en infraestructuras ferroviarias ascienden a 6.005 millones de euros, un 6,7 por ciento más que en 2007.
- Las infraestructuras portuarias alcanzan un importe de 1.675 millones de euros y las aeroportuarias ascienden a 2.573 millones de euros.

La inversión en infraestructuras hidrológicas alcanzará los 4.457 millones de euros, destinados principalmente a infraestructuras de regadíos, saneamiento y depuración del agua y desaladoras.

Finalmente, se destinarán 537 millones de euros a diversas actuaciones medioambientales, como la protección y mejora del medio natural, la recuperación y actuaciones en la costa y la lucha contra los incendios.

- En **educación**, la política de becas y ayudas al estudio ha sido una de las prioridades del Gobierno por los efectos que éstas



tienen sobre la equidad en el sistema educativo y la mejora en la formación del capital humano. Así, ha impulsado un ambicioso programa de becas y ayudas a estudiantes que se ha visto ampliado notablemente desde 2004 tanto en su cuantía, como en el número de beneficiarios, como en sus modalidades.

El incremento de los créditos dedicados a becas y ayudas al estudio desde 2004 a 2008 ha sido del 52 por ciento, pasando de 817 millones de euros a 1.247 millones de euros.

Esto ha permitido que el número de becarios alcance los 250.000 en el curso 2007-2008,

aumentando un 23,2 por ciento desde el curso 2003-2004 y que el importe medio de las becas y ayudas al estudio haya subido un 25 por ciento desde el curso 2003-2004 al curso 2007-2008.

Además, durante toda la legislatura los umbrales de renta para obtener beca han experimentado un aumento sostenido, a fin de que un mayor número de familias pueda beneficiarse del sistema de becas. Se estima así que, en el curso 2007-2008, en función del criterio de renta, el 55 por ciento de las familias españolas con hijos en edad de estudiar podrían tener derecho a la matrícula gratuita, y más del 40

por ciento podrían tener derecho a ayudas de transporte, libros, etc.

Desde el punto de vista cualitativo, una de las mejoras más importantes introducidas en esta legislatura ha sido el reconocimiento por ley del derecho a la beca de todos los solicitantes que cumplan las bases de la correspondiente convocatoria.

Por otra parte, las actuales necesidades educativas que demanda la sociedad, como son el conocimiento de idiomas, la movilidad y la internacionalización de nuestro sistema educativo o las especializaciones de postgrado, han aconsejado introducir nuevas modalidades de becas y ayudas diferentes a las tradicionales. Destacan así, las ayudas a jóvenes de entre 18 y 30 años para el aprendizaje de inglés mediante estancias en el extranjero, a las que en 2007 se han destinado 85 millones de euros para cubrir 53.125 becas convocadas. Junto con ello, el decidido impulso otorgado a las Becas Erasmus hará que su dotación se incremente hasta los 60 millones de euros en 2008, lo que supone

un aumento del 1.204 por ciento en cuatro años.

Finalmente, los préstamos renta para estudios de másteres oficiales pretenden fomentar y aumentar el nivel educativo de la sociedad disminuyendo el coste de oportunidad de realizar estudios superiores. Para ello se ha puesto a disposición de los estudiantes una línea de préstamos a interés cero dotada con 50 millones de euros en 2007 cuya devolución estará ligada a la renta futura del estudiante, de la que han podido comenzar a beneficiarse alrededor de 6.000 estudiantes en 2007.

Igualmente debe mencionarse el importante aumento de las dotaciones realizado para el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación, fundamentalmente la compensación de la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil. Para este último objetivo se habrán distribuido un total de 889 millones de euros a lo largo de la legislatura.

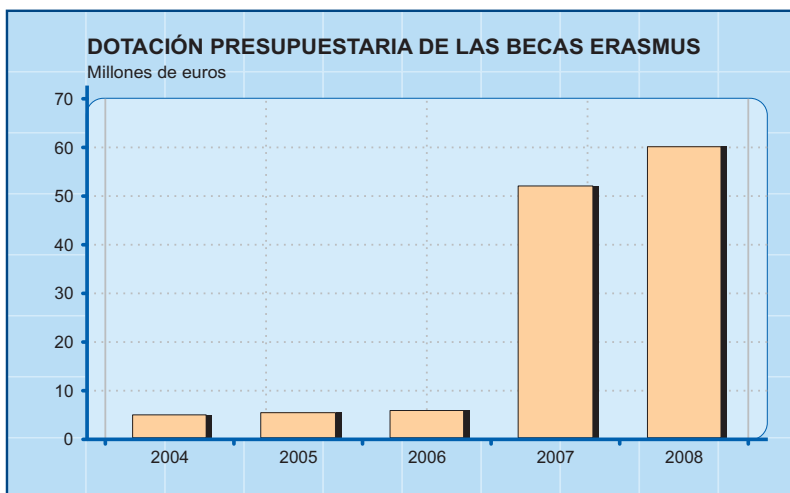
En 2008, la educación volverá a experimentar un notable crecimiento, en el convencimiento de que la for-

mación de capital humano constituye uno de los valores más seguros para seguir creciendo en el medio y el largo plazo. Así, la dotación para esta política se incrementa en el 18 por ciento, para alcanzar un total de 2.933 millones de euros, ello a pesar de tratarse de una competencia cuya gestión está transferida a las Comunidades Autónomas.

Un amplio porcentaje del total de estos recursos seguirá estando destinado a becas y ayudas a estudiantes, alcanzando los 1.247 millones de euros, una cifra récord en la historia de nuestro país. La cuantía destinada a becas Erasmus será de 60 millones de euros.

La línea de préstamos para estudios de postgrados se incrementa en un 200 por ciento frente a 2007 hasta alcanzar los 150 millones de euros.

Además, aumentan un 51 por ciento los recursos destinados al desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley Orgánica de Educación. Entre ellas destacan los convenios con las Comunidades Autónomas, el apoyo y refuerzo de centros de enseñanza primaria y secundaria y la gratuidad de la educación infantil. A esta última se destinan 428 millones de euros. Asimismo, se ha dotado un fondo con 100 millones de euros para cofinanciar plazas de primer ciclo de educación infantil.



### *La lucha contra el cambio climático contribuye a un desarrollo económico más sostenible...*

Una cuestión muy importante para lograr un crecimiento más sostenible y una economía más eficiente es que las empresas, los consumidores, y todos los agentes económicos en general sean conscientes de los recursos medioambientales que utilizan en sus actividades diarias. Es por ello que a lo largo de la legislatura se ha dado especial relevancia a la lucha contra el cambio climático, en el marco del Protocolo de Kyoto suscrito por España. En este ámbito, se han realizado actuaciones muy diversas y de gran calado, que sin duda han contribuido a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero experimentada en 2006 respecto a 2005, últimos datos disponibles según diversos estudios. Las medidas abordadas se han destinado tanto a la reducción de emisiones en nuestro país como a promover reducciones en las emisiones en el exterior mediante la participación en proyectos de desarrollo limpio.

Así, en cuanto a las medidas diseñadas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero en

nuestro país, destaca el diseño y elaboración de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia-Horizonte 2007-2012-2020, cuya aprobación formal por el Consejo Nacional del Clima se prevé antes de que termine 2007. En el ámbito de esta estrategia, el pasado mes de julio el Gobierno aprobó un extenso plan de medidas urgentes, con el fin de acentuar el mencionado cambio de tendencia en las emisiones de gases de efecto invernadero. Dicho Plan proporciona reducciones anuales adicionales de 12,2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (61,1 Mt CO<sub>2</sub> equivalente en el quinquenio). Entre las medidas contempladas, se incluye la modificación del impuesto de matriculación, de modo que, sin que varíe la cantidad total que se recaude por este impuesto, los vehículos resulten gravados en función de la contaminación que produzcan.

### *...y a la cooperación al desarrollo*

En relación con la participación en proyectos que reducen emisiones en países en desarrollo o emergentes mediante la adquisición de reducciones de emisión, es necesario destacar primeramente, que, en el marco del

Plan Nacional de Asignación 2005-2007 actualmente en vigor, se prevé la adquisición de estas reducciones por un total de 60 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Estas reducciones se están adquiriendo mediante el empleo de los denominados Mecanismos de Flexibilidad, que financian inversiones que reducen las emisiones en países en vías de desarrollo o emergentes, contribuyendo de este modo no sólo a la preservación del medioambiente sino también al desarrollo de estos países.

A partir del año 2008, entrará en vigor un nuevo Plan Nacional de Asignación, que abarca hasta el año 2012. En el marco de dicho Plan, y en el año 2008, los Presupuestos prevén la obtención de reducciones de emisiones por importe de 150 millones de euros.

### *Apuesta por unos servicios públicos eficientes y más productivos*

Con el fin de aumentar la eficiencia, la transparencia y contribuir de manera directa al crecimiento de la productividad de nuestra economía, el Gobierno ha impulsado la mejora de la calidad de los servicios públicos.

Para ello, ha dado especial importancia a la implantación de las **nuevas tecnologías** en la Administración, mejorando así la relación y el servicio a los ciudadanos. En este sentido cabe señalar la aprobación el pasado mes de junio de la Ley para el Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, que reconoce nuevos derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 proporcionarán la financiación necesaria para hacer posible la tramitación on-line de un número cada vez más elevado de procedimientos. Además, la implantación de la administración electrónica permitirá hacer efectivo el derecho de no aportar de nuevo documentos que ya obran en poder de la Administración General del Estado.

Por otra parte, se ha aprobado el Estatuto Básico del Empleado Público, que propugna una nueva cultura de servicio público eficiente basada en la evaluación del rendimiento como base de la carrera administrativa de los empleados públicos. El rendimiento y la consecución de los objetivos establecidos afectarán también a sus retri-



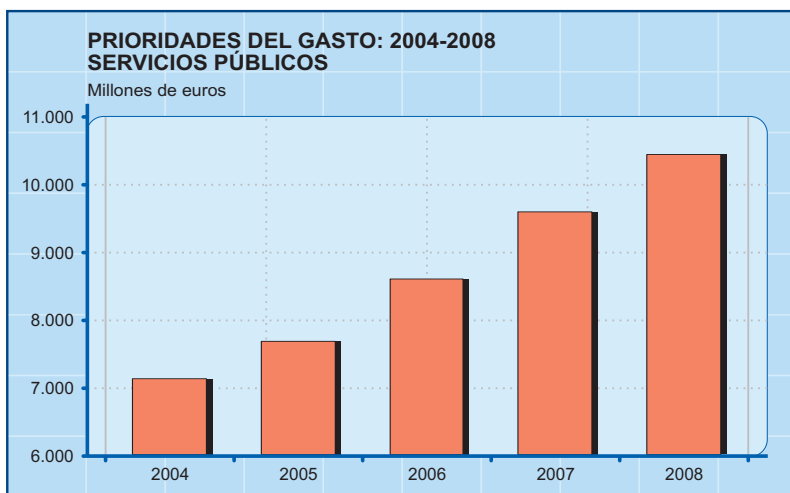
buciones, reforzando así la responsabilización por la obtención de resultados.

Otro paso en el proceso de modernización de la Administración Pública ha sido la aprobación en 2006 de la Ley de **Agencias**, que establece una nueva fórmula organizativa más flexible y eficiente. Las Agencias están dotadas de gran autonomía en su estructura y su gestión, al tiempo que se refuerzan los mecanismos de control mediante la asunción de responsabilidad por los resultados alcanzados.

Asimismo, el Gobierno ha fortalecido los servicios públicos básicos del Estado, entre ellos, la justicia,

la seguridad ciudadana y la defensa. Para ello los Presupuestos Generales del Estado han aumentado año tras año los recursos destinados a la mejora de los medios humanos y materiales en estos ámbitos.

Los recursos asignados a la Administración de **Justicia** habrán aumentado un 43,3 por ciento a lo largo de la legislatura. Se ha creado la nueva Oficina Judicial, que incorpora un nuevo sistema de organización del trabajo en los Juzgados, descargando de tareas burocráticas al Juez. Además, se dota de más recursos humanos y materiales a los Juzgados. Así, entre 2005 y 2008 se crearán un total de 1.090 plazas de jueces y fiscales, sobre-



pasando ampliamente las 1.000 plazas comprometidas para la presente legislatura.

La **seguridad ciudadana** ha sido otra de las prioridades presupuestarias de esta legislatura, con un incremento de los recursos destinados entre 2004 y 2008 de 47 por ciento. El esfuerzo realizado habrá permitido la incorporación de 41.000 nuevas plazas de policías y guardias civiles en el mismo período, así como la mejora de las condiciones de trabajo y el aumento de la productividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Finalmente, en el marco de la política de **defensa** destaca la aprobación de la Ley de Tropa y Marinearía para consolidar la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, la Ley de Carrera Militar que racionaliza y simplifica la estructura orgánica de los Ejércitos, y la creación de la Unidad Militar de Emergencias (UME), integrada por militares con formación específica para intervenir en cualquier lugar del territorio nacional ante desastres naturales y situaciones de emergencia civil.

Por otra parte, España desempeña hoy un papel cada vez más desta-

cado en la esfera internacional y, en este sentido, las Fuerzas Armadas son un instrumento de acción exterior del Estado. Así, para la participación en operaciones de mantenimiento de la paz se han destinado 1.628 millones de euros entre 2005 y 2007.

### *Los Presupuestos para 2008 continúan impulsando la mejora de los servicios públicos*

Durante el próximo ejercicio el Gobierno continuará respaldando la mejora de los servicios públicos y, en particular, se destinarán 35 millones de euros a la generalización de la implantación de la **Administración electrónica** y 51 millones para la universalización del DNI electrónico.

Los recursos para la Administración de **Justicia** ascenderán a 1.564 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 7,8 por ciento respecto a 2007. Este nuevo aumento de fondos permitirá la creación de 150 nuevas unidades judiciales y 100 nuevas plazas en el ministerio fiscal, con el fin de conseguir que los Juzgados y Tribunales puedan responder a las necesidades de los ciudadanos y resolver sus asuntos en un tiempo razona-

ble. Además avanzará la modernización tecnológica, mediante la informatización integral y la digitalización de los registros civiles. También se fortalecerá la asistencia jurídica preventiva y gratuita con cargo al Estado y aumentará el número de Juzgados exclusivos de violencia sobre la mujer.

Para **seguridad ciudadana** los presupuestos destinarán 8.874 millones de euros, con un incremento del 9 por ciento frente al año anterior. Una parte importante de esta dotación financiará, entre otras actuaciones, la incorporación progresiva de 5.500 policías y 5.500 guardias civiles, así como diversas mejoras retributivas que permitirán mejorar las condiciones de trabajo y la productividad del personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En 2008 continuará el refuerzo de la presencia policial en las calles, la lucha contra las nuevas formas de delincuencia y la violencia doméstica. Además, el DNI electrónico será expedido con carácter general, continuará la reposición de los terminales del Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado (SIRDEE) y el

despliegue del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), cuyo objetivo es garantizar la cobertura de la frontera sur de la Unión Europea.

En cuanto a la política de **defensa**, para proseguir en la mejora del diseño del ejército profesional, el Ministerio de Defensa contará con un presupuesto total de 8.491 millones de euros, un 5,5 por ciento más que en 2007. Además, en 2008 culminará el proceso de dotación de recursos a la Unidad Militar de Emergencias hasta alcanzar los 4.310 efectivos y el material necesario para su funcionamiento.

### *La transparencia ha aumentado notablemente a lo largo de la legislatura*

Durante la legislatura, el Gobierno ha impulsado decididamente la transparencia, destacando los siguientes avances:

- el Acuerdo de mejoras en el ámbito de la información económica y estadística suministrada por el Gobierno, estableciendo un calendario unificado de publicaciones
- la eliminación de la Ley de Medidas Fiscales, Administra-

tivas y del Orden Social, reforzando el control democrático del Gobierno y la calidad de la legislación

- en materia presupuestaria, la publicación de todos los ajustes de contabilidad nacional, que permiten establecer la equivalencia entre del Presupuesto y el objetivo de estabilidad aprobado por las Cortes Generales, y la publicación de las inversiones realizadas por el sector público empresarial, así como su territorialización por provincias y Comunidades Autónomas

Además, hay que referirse a las medidas de saneamiento financiero desarrolladas en determinados entes públicos (RENFE, RTVE), dirigidas a configurar un sector público empresarial con una gestión económica y una estructura de financiación acorde a las crecientes exigencias de calidad, eficiencia y competitividad de los servicios públicos. El Ente público RTVE ha pasado a ser una Corporación y, por primera vez en España, su Director ha sido elegido por las Cortes Generales y no por el Gobierno.

### *El gasto social absorbió más de la mitad de los recursos*

Junto al gasto productivo, el Gobierno ha prestado una especial atención a las necesidades sociales y a los sectores más desfavorecidos, tanto en nuestro país como en los países menos desarrollados. De este modo, el Gobierno ha intentado contribuir a un reparto más equilibrado de los frutos del crecimiento.

Así, las **pensiones** más bajas han experimentado una subida media del 26 por ciento, la mayor de toda la historia de la democracia, lo que ha beneficiado a casi 3.300.000 personas.

Además, el **salario mínimo** ha ido aumentando a lo largo de estos 4 años y alcanzará los 600 euros en 2008, de forma que se ha incrementado 140 euros en 4 años, mientras que en los 8 años anteriores sólo había subido 70 euros.

Uno de los ejes más destacados de la política social en esta legislatura ha sido la puesta en marcha del sistema de atención a la **dependencia**, con el cual se inicia en nuestro país el desarrollo del cuarto pilar del Estado del Bienestar, tras los sistemas de salud, educación y pen-

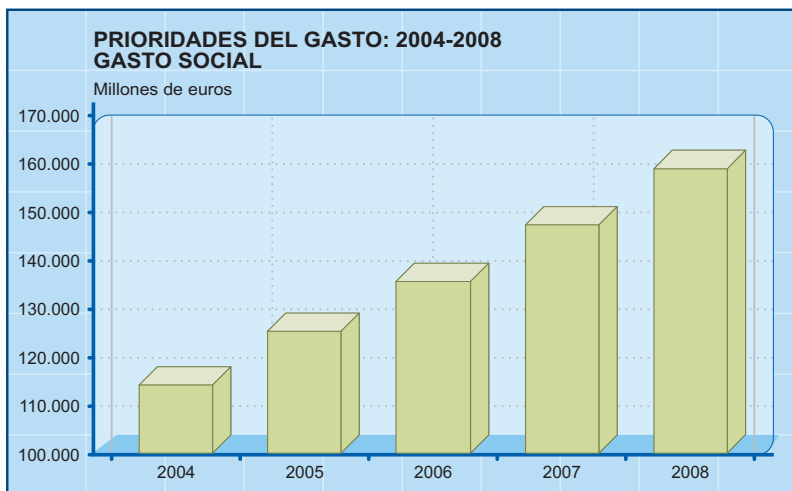
siones. La Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, refleja el compromiso de solidaridad con las personas mayores y las personas con discapacidad que no pueden valerse por sí mismas. La ley prevé una implantación gradual, estimándose que entre 2007 y 2015 el Estado destinará 13.000 millones de euros que, junto a una aportación similar de las Administraciones Territoriales, garantizará la plena efectividad de los derechos recogidos en la ley. Los Presupuestos Generales del Estado reflejan este esfuerzo gradual y desde el año 2005 han venido duplicando anualmente los recursos hasta los 871 millones de euros previstos para 2008, que suponen un avance respecto del calendario de aplicación previsto inicialmente en la ley.

La **igualdad de género** continúa siendo una de las asignaturas pendientes de la sociedad española, y el Gobierno ha apostado decididamente en esta legislatura por fomentarla. Por ello, ha puesto en marcha un amplio conjunto de medidas en todos los ámbitos de la vida política, jurídica y social, destacando la creación del permiso de

paternidad de 13 días y el subsidio de maternidad no contributivo para aquellas mujeres que no hayan alcanzado el nivel mínimo de cotización requerido. El coste de aplicación de estas medidas está previsto en torno a 280 millones de euros anuales.

La lucha contra la **violencia de género** constituye uno de los ejes prioritarios de la acción del Gobierno durante esta legislatura. Así, en diciembre de 2004 se aprobó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que aborda esta problemática desde una perspectiva transversal e integrada. Se han desarrollado diferentes políticas, que abarcan las campañas de información y sensibilización, la puesta en marcha del servicio de teleasistencia móvil y de un teléfono gratuito de información y asesoramiento 24 horas, el establecimiento de ayudas económicas, y el incremento de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, de fiscales especializados y de unidades especializadas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La **inmigración** ha sido uno de los fenómenos que más ha transformado la realidad española en los últi-



mos años, contribuyendo de un modo decisivo a nuestro crecimiento económico y al enriquecimiento de nuestra sociedad. Paralelamente, se ha desarrollado una presión de flujos de inmigración irregular con el drama humano que este proceso conlleva. De ahí, la preocupación del Gobierno de hacer frente a esta situación.

Se ha desarrollado una política de inmigración integral sustentada en cuatro pilares: vinculación de la inmigración legal a las necesidades del mercado de trabajo, integración social de los inmigrantes, lucha contra la inmigración ilegal y cooperación al desarrollo en los países de origen. Los fondos para inmigra-

ción ascenderán a 411 millones de euros para 2008.

### *En 2008 el gasto social recibirá un nuevo impulso*

Los Presupuestos Generales del Estado para 2008 continúan incidiendo en el desarrollo de aquellas políticas que permiten la mejora del bienestar y la cohesión social. Por ello, el gasto social crece un 7,8 por ciento, alcanzando 158.844 millones de euros.

La política de **pensiones** en 2008 estará dotada con 98.012 millones de euros, un 7,2 por ciento más que en el ejercicio 2007. Las pensiones mínimas aumentarán un 6,5 por ciento si el titular de la pensión tiene cón-

yuge a su cargo. Las pensiones mínimas de viudedad con cargas familiares crecerán un 22,3 por ciento y el resto de las pensiones mínimas, un 5 por ciento.

Además, la financiación de complementos para mínimos de pensiones ascenderá a 2.106 millones de euros, un 16,6 por ciento más que en 2007, y para el Fondo de Reserva de las pensiones se prevé una dotación en 2008 de 6.814 millones de euros.

En el marco de la **protección a la familia**, el Gobierno ha considerado necesario complementar el conjunto de instrumentos que, a lo largo de la legislatura, se han ido aprobando para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas. Para contribuir a este objetivo, el Gobierno ha elaborado una Ley, que establece una nueva prestación de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijo.

Esta nueva prestación tiene una doble naturaleza. Para aproximadamente el 80 por ciento de los futuros beneficiarios, la prestación adquirirá el carácter de beneficio fiscal en el IRPF, pudiendo percibirse de forma anticipada, y siendo compatible con la actual deducción por maternidad regulada en el IRPF. De forma sub-

sidiaria, para el resto de los beneficiarios, que no tienen derecho al beneficio fiscal antes indicado, el pago adquirirá la naturaleza de prestación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva. El coste estimado de esta medida es de 1.200 millones de euros anuales, 1.000 millones corresponderán a la deducción impositiva y 200 millones se imputarán al Presupuesto de gastos.

**Vivienda** seguirá siendo en 2008 una de las políticas prioritarias del Gobierno, a la que se destinarán 1.379 millones de euros, un 10,5 por ciento más que en 2007.

En esta materia en 2008 se pondrá en marcha el Plan de apoyo a la emancipación e impulso al alquiler, que ayudará a los ciudadanos con más dificultades y a los jóvenes a que puedan acceder a la primera vivienda. Los jóvenes de entre 22 y 30 años, con unos ingresos máximos de 22.000 euros brutos anuales, podrán disfrutar de una prestación de 210 euros al mes para el pago del alquiler, junto con un préstamo de 600 euros para la fianza y un aval de 6 meses.

Para los inquilinos con ingresos máximos de 24.020 euros netos anuales, se establece una deducción

fiscal del 10,05 de la cuota íntegra estatal. Esta deducción se aplicará progresivamente en función de la renta y será compatible con la prestación para el alquiler para jóvenes.

Estas medidas se completarán con actuaciones que incrementen la oferta en el mercado del alquiler, la mejora de las garantías para propietarios e inquilinos y con incentivos para la construcción de viviendas para el alquiler.

El coste de todas estas medidas se estima en 436 millones de euros en 2008, a los que hay que sumar los 350 millones de la deducción fiscal, y beneficiará a aproximadamente 700.000 familias en el primer año.

### *La AOD alcanza el objetivo del 0,5% del PIB*

La Ayuda Oficial al Desarrollo constituye un elemento esencial de la política exterior del Gobierno. Su principal objetivo es la lucha contra la pobreza y la ampliación de los derechos y oportunidades de la población de los países menos desarrollados, reflejando la vocación solidaria de la sociedad española y constituyéndose como una medida que contribuirá a largo pla-

zo a reducir los flujos inmigratorios irregulares.

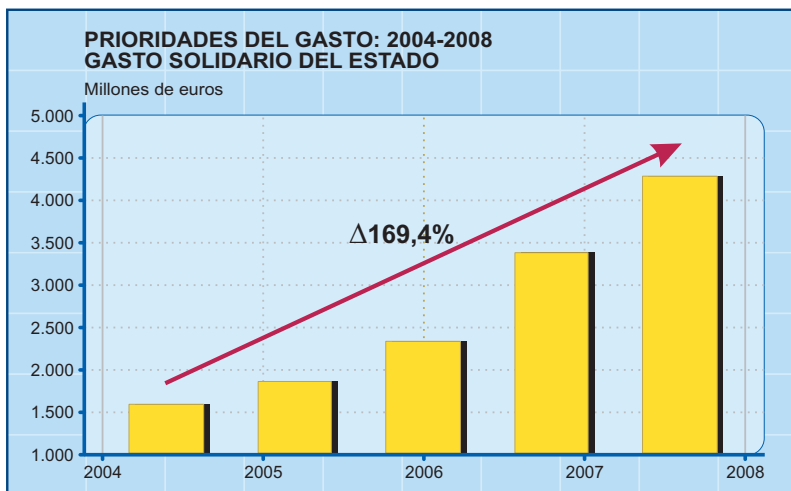
La política exterior ha concentrado su esfuerzo en la consecución del compromiso del Gobierno de alcanzar, en 2008, un nivel de gasto público en Ayuda Oficial al Desarrollo equivalente al 0,5 por ciento del PIB. El Gobierno se adelanta así al lo establecido en el Consenso de Monterrey de las Naciones Unidas que fijó este objetivo para el año 2010.

El 45 por ciento de la nuestra AOD se canaliza a través de organismos multilaterales, fundamentalmente a través de Agencias de Naciones Unidas como la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) o el Alto Comisionado para los refugiados (ACNUR) entre muchos otros. Desde el punto de vista geográfico, la AOD ha seguido dando prioridad a América Latina, si bien en los últimos años se ha incrementado el esfuerzo hacia los países del África Subsahariana.

### *En 2008 la AOD alcanzará 5.509 millones de euros*

En el marco de la acción del Estado en el exterior, durante 2008 se va a





continuar potenciando la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). En esta línea, la aportación del Estado ascenderá a 4.267 millones de euros, un 26,9 por ciento más que en el ejercicio 2007. Si se incluyen los Entes Territoriales, la AOD llegará a 5.509 millones de euros, 1.210 millones más que en 2007.

Los Presupuestos para 2008 incrementan en 904 millones la dotación del Estado, de forma que la Administración General del Estado sigue siendo quien realiza el mayor esfuerzo.

El esfuerzo se centrará en la reducción de la pobreza y en la contribu-

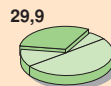
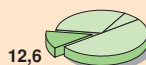
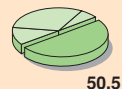
ción al desarrollo sostenible de los países receptores. Por áreas geográficas, las prioridades continuarán siendo América Latina y el Mediterráneo, con creciente atención por África Subsahariana.

Destaca también la creación del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, cuya finalidad es contribuir al acceso al agua de los ciudadanos de América Latina, mediante la concesión de préstamos y ayudas no reembolsables. Su dotación en 2008 asciende a 12 millones de euros.

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS  
PARA EL AÑO 2008  
RESUMEN POR POLÍTICAS DE GASTO  
(en millones de euros)**

	<b>dotación</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>22.056,25</b>
Justicia	1.564,03
Defensa	8.149,35
Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.874,38
Política Exterior	3.468,49
<b>GASTO SOCIAL (1+2)</b>	<b>158.843,87</b>
<b>1.- Actuaciones de Protección y Promoción social</b>	<b>150.257,00</b>
Pensiones	98.011,78
Otras prestaciones económicas	14.085,29
Servicios Sociales y Promoción Social	2.087,90
Fomento del empleo	7.683,83
Desempleo	15.777,08
Acceso a la vivienda	1.378,40
Gestión y Administración de la Seguridad Social	11.232,72
<b>2.- Prod. de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>8.586,88</b>
Sanidad	4.433,82
Educación	2.932,62
Cultura	1.220,43
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>39.537,91</b>
Agricultura, Pesca y Alimentación	8.998,64
Industria y Energía	2.313,36
Comercio, Turismo y P.Y.M.E.	1.120,60
Subvenciones al transporte	1.817,00
Infraestructuras	15.169,73
Investigación. Desarrollo e innovación Civil	7.767,60
Investigación. Desarrollo e innovación Militar	1.660,34
Otras actuaciones de Carácter Económico	690,65
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>93.884,24</b>
Alta Dirección	769,20
Servicios de Carácter General	9.029,35
Administración Financiera y Tributaria	1.627,06
Transferencias a otras Administraciones Públicas	65.849,63
Deuda Pública	16.609,00
<b>CAPÍTULOS I A VIII</b>	<b>314.322,27</b>
<b>CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>34.892,97</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>349.215,24</b>

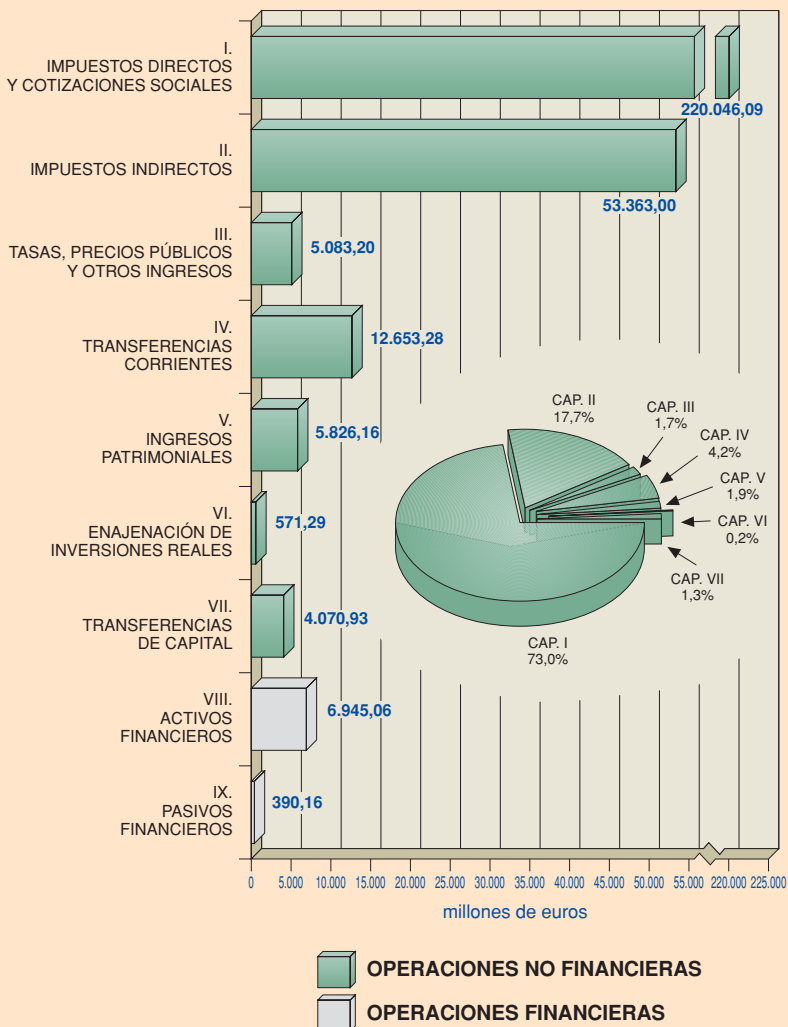
% sobre los  
capítulos I a VIII



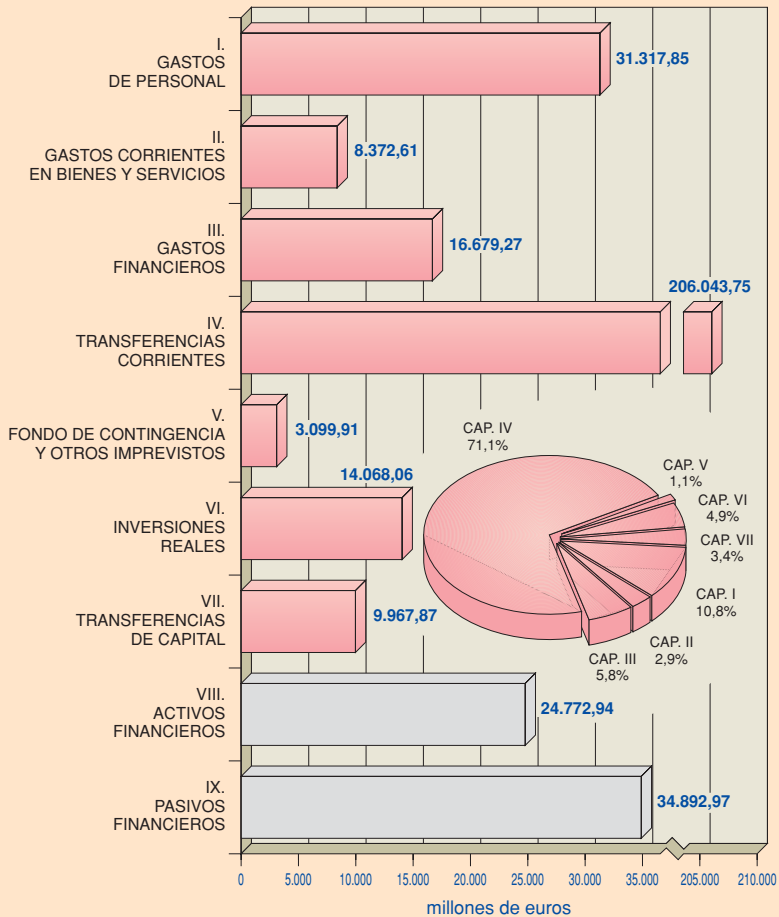
**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008**  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA**  
 (en millones de euros)



SECCIONES	dotación	% sobre el total
01 Casa de S.M. el Rey	8,66	0,00
02 Cortes Generales	232,53	0,07
03 Tribunal de Cuentas	57,16	0,02
04 Tribunal Constitucional	26,27	0,01
05 Consejo de Estado	11,75	0,00
06 Deuda Pública	51.114,51	14,64
07 Clases Pasivas	9.285,98	2,66
08 Consejo General del Poder Judicial	72,86	0,02
12 Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	3.432,62	0,98
13 Mº de Justicia	1.636,80	0,47
14 Mº de Defensa	9.729,31	2,79
15 Mº de Economía y Hacienda	5.218,05	1,49
16 Mº de Interior	9.139,11	2,62
17 Mº de Fomento	12.375,70	3,54
18 Mº de Educación y Ciencia	6.831,06	1,96
19 Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	26.060,23	7,46
20 Mº de Industria, Turismo y Comercio	8.376,92	2,40
21 Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	9.090,79	2,60
22 Mº de Administraciones Públicas	2.470,91	0,71
23 Mº de Medio Ambiente	4.289,24	1,23
24 Mº de Cultura	917,62	0,26
25 Mº de la Presidencia	360,63	0,10
26 Mº de Sanidad y Consumo	896,50	0,26
27 Mº de Vivienda	1.381,93	0,40
31 Gastos de Diversos Ministerios	2.082,57	0,60
32 Entes Territoriales	52.437,36	15,02
33 Fondo de Compensación Interterritorial	1.337,98	0,38
34 Relaciones Financieras con la U.E.	12.423,10	3,56
35 Fondo de contingencia y otros imprevistos	3.051,21	0,87
60 Seguridad Social	114.865,86	32,89
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>349.215,24</b>	<b>100,00</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008  
INGRESOS  
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO  
(en millones de euros)



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008**  
**GASTOS**  
**DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO**  
 (en millones de euros)



 **OPERACIONES NO FINANCIERAS**  
 **OPERACIONES FINANCIERAS**







GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA